



PASIÓN POR EDUCAR

Nombre del alumno: Arturo Rodríguez Ramos

Catedrático: Gerardo Gordillo Cancino

Tema: Introducción a las prácticas de morfología

Materia: Morfología

Grado: "1"

Grupo: "A"

Comitán de Domínguez Chiapas a 28 de septiembre

1. La entrada al anfiteatro está autorizada solo a alumnos de la materia de Anatomía y Disección, y personal académico encargado del mismo.
2. Únicamente se podrá ingresar al anfiteatro en los horarios establecidos.
3. Acudir puntualmente a la práctica de laboratorio programada. (10 minutos de tolerancia)
4. Dentro del anfiteatro se deberá portar debidamente el uniforme quirúrgico autorizado: Bata quirúrgica, guantes, cubre bocas y gafas protectoras. El uso del gorro quirúrgico es opcional.
5. Los cadáveres no pueden ser objeto de propiedad y siempre serán tratados con respeto, dignidad y consideración, como lo establece el artículo 346 de la Ley General de Salud.
6. Prohibido fumar y consumir alimentos dentro del anfiteatro.
7. Se deberá guardar compostura y dirigirse de un modo correcto hacia compañeros, instructores y personal académico.
8. Queda prohibida la introducción de celulares, cámaras fotográficas y de vídeo.
9. Queda prohibido llevarse piezas anatómicas fuera del anfiteatro.
10. Se deberá mantener la infraestructura e inmuebles del anfiteatro en buen estado.
11. Las visitas al anfiteatro por personal ajeno al mismo solo se podrá realizar con previa autorización del jefe del laboratorio de Anatomía y disección.
12. Los alumnos deberán cumplir con dos inmunizaciones para poder realizar sus prácticas: Vacuna para hepatitis B y Tétanos.
13. La práctica asignada en el anfiteatro podrá ser suspendida por falta de agua y/o luz.
14. Se deberá cumplir con la norma oficial mexicana 087 del año 2002 para los objetos punzocortantes que se utilicen en la práctica.

15. Se deberá respetar estrictamente el Manual de Prácticas de Disección.
16. Toda práctica que se realice deberá tener el fundamento teórico.
17. Observar el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad.
18. El instructor, el catedrático del laboratorio o el catedrático de la asignatura deberán complementar la práctica de disección en el cadáver con aspectos de utilidad en la práctica del campo quirúrgico y clínico.

1.- El instructor coadyuvará en el desarrollo de las prácticas de laboratorio, brindando asesoría a los alumnos para que la práctica se realice tal como se tiene diseñada en el Manual de Prácticas.

2. En ausencia del Jefe de Laboratorio o el Catedrático, el instructor aplicará la práctica del laboratorio y la evaluación de la misma, entregando los resultados al catedrático de la asignatura para que le asigne el porcentaje que le corresponde a la práctica en la evaluación final .

3. El Instructor no dará clases teóricas de la materia. Como se mencionó anteriormente únicamente guiara la práctica de laboratorio y realizara una evaluación en el anfiteatro y sobre el cadáver en ausencia del Jefe o catedrático del laboratorio

4. El instructor tendrá que respetar los horarios establecidos para las prácticas de disección.

5. Deberá Respetar estrictamente el Manual de Prácticas de disección y las fechas establecidas para las mismas.

6. El instructor debe dirigirse a los alumnos y académicos con el mayor respeto.

El material de disección es el conjunto de herramientas empleadas para realizar estudios de anatomía y morfología interna sobre animales y plantas (especímenes).

Las piezas más comunes del estuche de disección o material de disección son las siguientes:

-Estilete.

- Hemostática, tijera con prensa que sirve para sujetar los tejidos.
- Tijeras para cortar y separar tejidos.
- Pinzas, para sujetar los tejidos.
- Guantes, para proteger las manos.
- Bisturí (o escalpelo). Como consejo a la hora de realizar la disección, el bisturí ha de ser poco afilado, para así aumentar la precisión y evitar eliminar estructuras delicadas y en el estudio que se está realizando.
- Las puntas del bisturí, si es interconvertible, pueden ser utilizadas para reseca (hoja curva) o para corte (hoja plana).
- Alfileres, para señalización, preferentemente de cabeza coloreada, para poder así visualizarlos mejor.
- Lupa para poder visualizar mejor la parte que se maneja.

1. La entrada al anfiteatro está autorizada solo a alumnos de la materia de Anatomía y Disección, y personal académico encargado del mismo.

2. Únicamente se podrá ingresar al anfiteatro en los horarios establecidos.

3. Acudir puntualmente a la práctica de laboratorio programada. (10 minutos de tolerancia)

4. Dentro del anfiteatro se deberá portar debidamente el uniforme quirúrgico autorizado: Bata quirúrgica, guantes, cubre bocas y gafas protectoras. El uso del gorro quirúrgico es opcional.

5. Los cadáveres no pueden ser objeto de propiedad y siempre serán tratados con respeto, dignidad y consideración, como lo establece el artículo 346 de la Ley General de Salud.

6. Prohibido fumar y consumir alimentos dentro del anfiteatro.

7. Se deberá guardar compostura y dirigirse de un modo correcto hacia compañeros, instructores y personal académico.

8. Queda prohibida la introducción de celulares, cámaras fotográficas y de vídeo.

9. Queda prohibido llevarse piezas anatómicas fuera del anfiteatro.

10. Se deberá mantener la infraestructura e inmuebles del anfiteatro en buen estado.

11. Las visitas al anfiteatro por personal ajeno al mismo solo se podrá realizar con previa autorización del jefe del laboratorio de Anatomía y disección.

12. Los alumnos deberán cumplir con dos inmunizaciones para poder realizar sus prácticas: Vacuna para hepatitis B y Tétanos.

13. La práctica asignada en el anfiteatro podrá ser suspendida por falta de agua y/o luz.

14. Se deberá cumplir con la norma oficial mexicana 087 del año 2002 para los objetos punzocortantes que se utilicen en la práctica.

15. Se deberá respetar estrictamente el Manual de Prácticas de Disección.

16. Toda práctica que se realice deberá tener el fundamento teórico.

17. Observar el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad.

18. El instructor, el catedrático del laboratorio o el catedrático de la asignatura deberán complementar la práctica de disección en el cadáver con aspectos de utilidad en la práctica del campo quirúrgico y clínico.

Se divide en 2 zonas principales de restricción progresiva para eliminar fuentes de contaminación.

Zona negra: La primera zona de restricción que es una verdadera zona amortiguadora de protección. Es el área de acceso, en ella se revisan las condiciones de operación y presentación de los pacientes; se hace todo el trabajo administrativo relacionado y el personal. Cambiar el vestido por la ropa especial de uso de quirófano.

Zona gris. La segunda zona es la llamada también zona limpia, todo personal que entra a la zona gris, debe vestir pijama quirúrgico. La cabeza se cubre con gorro de tela y oculta todo el pelo para impedir la caída de los cabellos en zonas estériles; la nariz y la boca se cubren con una mascarilla.

Zona blanca. El área de mayor restricción es el área estéril o zona blanca en el que se encuentra la sala de operaciones propiamente dicha.

Circulación:

-Con amplitud suficiente y en una misma dirección, evitando el paso de materiales limpios por áreas sucias.

-El ingreso del personal del quirófano es por vestuario, colocándose en un área de uso exclusivo.

-El ingreso del paciente se hará en camilla especial.

-Las puertas del quirófano se mantendrán cerradas mientras dure la cirugía.

-Al terminar la cirugía, la ropa sucia y los residuos contaminados deben salir del quirófano en bolsas de acuerdo con las normas.

1. Bishop, WJ (1995). The Early history of surgery. Barnes & Noble. ISBN 1-56619-798-8
2. K.-H. Tscheliessnigg: Der Hybrid-OP-Saal als multifunktionaler Therapieraum der Zukunft – Interdisziplinarität, bildgeführte Therapie, Integration medizinischer Technologie wie CT, Angiographie, Navigation und Robotic in: Journal für Kardiologie – Austrian Journal of Cardiology 2010; 17 (7–8), 285–292
3. DIN 1946-Teil4 Raumluftechnische Anlagen in Krankenhäusern, VDI 6022 Hygiene-Anforderungen an raumluftechnische Anlagen und Geräte
4. Walter Steuer und 11 Mitautoren: Hygiene und Technik im Krankenhaus (Kontakt & Studium Band 207), Expert-Verlag, Stuttgart, 1996, ISBN 3-8169-1370
5. Stefano Colucci Menotti, Per un'idea moderna di sala operatoria, in Tecnica Ospedaliera, 1997, pp. 66-73. Ed. tecniche nuove
6. Alejandro González, Natalia de la Fuente, Esteban del Río, Maximiliano Zamora y Claudio Nazar (Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile) (Recibido el 12 de septiembre de 2015; aceptado el 23 de octubre de 2015. Disponible en Internet el 21 de abril de 2016). «Cómo planificar, diseñar y organizar un centro de cirugía ambulatoria». *Revista Chilena de Cirugía*.



